

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10H00, en el domicilio social de la Compañía, ubicado en el local N° 1 del Edificio La Castellana, situado en la Avenida Coruña E13-76 y Francisco Salazar se reúnen los socios de la Compañía: Señor Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una; la señora Doctora Gladys Susana González Salvador propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Resolución sobre el destino de utilidades.**

Preside la Junta la Doctora Gladys Susana González Salvador en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Amparo Monge Sancho.

La Presidente declara instalada la Junta General.

Se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que son objeto de esta convocatoria.

Primer Punto.-

El Gerente procede a dar lectura de su informe, realiza diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico del año 2016, respecto de lo cual, procede a contestar algunas preguntas que le son planteadas. Una vez que concluye la lectura del informe, luego de las explicaciones que han sido solicitadas, el Presidente pone a consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

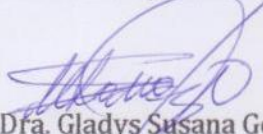
Segundo Punto.-

El Gerente pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realiza una explicación detallada de todas y cada una de las cuentas que son parte de estos documentos contables y financieros. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, y luego de haber realizado todas las explicaciones que le fueron solicitadas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes sin tener ninguna observación que realizar, los aprueban por unanimidad.

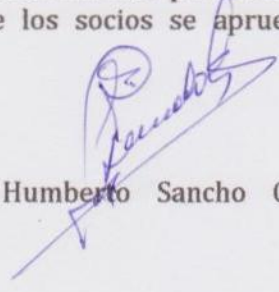
Tercer Punto.-

Por cuanto en el ejercicio económico del año 2016 la empresa no tuvo utilidades, respecto al presente punto, los socios no toman ninguna decisión.

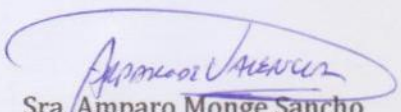
No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, puesta a consideración de los socios se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 11h.20m.



Dra. Gladys Susana González Salvador
PRESIDENTE
SOCIO



Dr. Luis Humberto Sancho Gallegos
SOCIO



Sra. Amparo Monge Sancho
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA